Asunción, 2 de Febrero de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure D., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicar el contrato suscripto con la firma adjudicada en el marco del proceso de **Locación de Inmueble Determinado N° 01/2017** con ID N° 333.849.

En ese sentido, manifestamos que la firma del contrato se han realizado antes del plazo establecido en el artículo 79° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que estaba próximo el vencimiento del contrato de alquiler vigente, por lo que resultaba con suma urgencia suscribir nuevamente el contrato a fin de no interrumpir el funcionamiento de las oficinas administrativas de la SENAC.

En ese sentido, solicito la verificación del contrato y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Juan Marcelo Albariño Vergara
Encargado U.O.C.
Secretaria Nacional Anticorrupción